

AJDIP/057-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
11-2022	09-03-2022	PE	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI-001-2022, remitido por el señor José Centeno Córdoba, Jefe Oficina Cooperación Internacional del INCOPESCA, por medio del cual solicita autorización de viaje para que el señor Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, realice una visita oficial a Panamá, con el fin de abordar temas relacionados con el intercambio de experiencias, información y conocimientos de las pesquerías en pequeña escala, pesca deportiva, entre otros, del 14 al 17 de marzo del 2022.

2-El objetivo de esta visita oficial a Panamá es abordar temas relacionados con el intercambio de experiencias, información y conocimientos de las pesquerías del Atún y pesca deportiva, entre otros: Presentar a las Autoridades políticas y técnicas de la ARAP el proyecto de atún con caña, que se pretende llevar a cabo con la Cámara Costarricense de la Industria de Atún, y expresamente el interés de que Panamá le venda a Costa Rica la carnada viva (anchoveta /sardina), para desarrollar el supracitado proyecto.

3-Relevancia: La visita a ciudad de Panamá por parte de la Delegación de Costa Rica, se ampara en los términos del Memorándum de Entendimiento suscrito entre el INCOPESCA y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, el 27 de Julio del 2007, en el marco de la Reunión Binacional entre los Presidentes de ambos países, en el que se manifiesta la importancia de llevar adelante el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambos países, orientados al desarrollo de la pesca y la acuicultura, así como el fomento de asociaciones y alianzas estratégicas empresariales para abordar temas actuales y futuros de interés común.

Igualmente esta visita se sustenta en el Convenio Marco suscrito entre INCOPESCA y CATUN el 01 de junio del 2020, en el que se manifiesta, entre otras cosas, el interés común de participar en acciones y gestiones orientadas a mejorar el estado de las pesquerías a nivel nacional, fomentar la investigación, y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y de la acuicultura. De manera conjunta se ha trabajado en la formulación del proyecto de "Pesca de Atún con Caña", el cual tiene por objeto evaluar la viabilidad técnica y económica de la pesca de atún Aleta Amarilla (*Tunnus Albacarea*) y Barrilete (*Katsuwonus Pelamis*), utilizando el arte conocido como caña, en las aguas de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico costarricense, cuyo proyecto estará respaldado por una Carta de Entendimiento entre ambas instituciones.

La delegación de Costa Rica para atender esta visita oficial estará conformada por las siguientes personas: Sr. Daniel Carrasco - Presidente Ejecutivo INCOPESCA. Sr. Miguel Duran Delgado - Director de Ordenamiento Pesquero - INCOPESCA. Sr. Heiner Méndez - Jefe Dpto. Legal INCOPESCA. Sr. Rolando Hoffmaister - Director del proyecto de investigación- CATUN, cuya organización cubrirá sus gastos.

4-Que el señor Carrasco Sánchez deberá viajar el día 14 de marzo a la Ciudad de Panamá, República de Panamá, y su regreso a Costa Rica deberá realizarse el día 17 marzo del 2022. Asimismo, deberá presentar su Informe de Viaje ante la Junta Directiva 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República.

AJDIP/057-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Daniel Carrasco Sánchez, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la participación del señor Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo del INCOPECSA, a la Ciudad de Panamá, con el fin de abordar temas relacionados con el intercambio de experiencias, información y conocimientos de las pesquerías en pequeña escala, pesca deportiva, entre otros, del 14 al 17 de marzo del 2022.

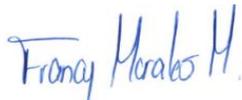
2-Los gastos de transporte aéreo, alimentación y estadía en Ciudad Panamá, del 14 al 17 de marzo del 2022, del señor Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo del INCOPECSA, serán cubiertos por OSPESCA / SICA.

3-En ausencia del Sr. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo, la Sra. Leslie Quirós Núñez, Vicepresidenta de Junta Directiva, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por esta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el señor Daniel Carrasco Sánchez, deberá presentar un informe sobre los alcances de esta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.